

2ª SUBIDA IBIAS

**FEDERACIÓN de AUTOMOVILISMO
PRINCIPADO DE ASTURIAS**
22 de MARZO de 2025

REGLAMENTO PARTICULAR



[Escriba aquí]

ÍNDICE

PROGRAMA HORARIO

1. ORGANIZACIÓN
 - 1.1. Definición
 - 1.2. Comité Organizador
 - 1.3. Secretaría Permanente
 - 1.4. Oficina Permanente
 - 1.5. Tablón Oficial de Avisos
2. REGLAMENTOS APLICABLES
3. PUNTUABILIDAD
4. OFICIALES
 - 4.1. Cuadro de Oficiales
 - 4.2. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes
5. DESCRIPCIÓN
 - 5.1. Recorrido
 - 5.2. Límites Temporales
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES
7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA DE INSCRIPCIÓN
8. VERIFICACIONES
 - 8.1. Verificaciones administrativas y entrega de documentación
 - 8.2. Verificaciones técnicas
9. PARQUE DE TRABAJO
10. PARQUE CERRADO
11. PUBLICIDAD
12. SEGUROS
13. PENALIZACIONES
14. CLASIFICACIONES
15. RECLAMACIONES Y APELACIONES
 - 14.1. Penalizaciones
 - 14.2. Reclamaciones y apelaciones
16. PREMIOS Y TROFEOS
17. DISPOSICIONES ADICIONALES

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

PROGRAMA HORARIO

**2ª SUBIDA
SAN ANTOLÍN DE IBIAS**

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
Lunes, 17 de febrero	09:00	Publicación Reglamento Particular	Sportity
Miércoles, 19 de febrero	12:00	Apertura de inscripciones	www.fapaonline.es
Miércoles 12 de marzo	20:00	Cierre de inscripciones	
Miércoles, 19 de marzo	20:00	Publicación lista de inscritos Publicación horario Verif. Técnicas	Sportity
Sábado 22 de marzo	08:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos	PARQUE DE ASISTENCIA
	08:00 a 09:30	Entrega de Documentación	
	08:10 a 09:50	Verificaciones Técnicas	
	09:30	Hora límite acceso al Parque de Asistencia Cierre de caminos y accesos	
	10:00	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la Salida	Sportity
	11:00	Manga de Entrenos	Carretera AS-29
	A continuación	1ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	2ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional	Sportity
	A continuación	Parque Cerrado	PARQUE CERRADO
	A continuación	Verificaciones. Técnicas Finales	
	A continuación (+30 minutos desde Clas. Provisional)	Fin plazo de reclamaciones Apertura Parque Cerrado Publicación Clasificación Final	Sportity
	A continuación	Entrega de Premios y Trofeos	PARQUE CERRADO

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

1. ORGANIZACIÓN.

1.1. Definición.

La Escudería Cangas del Narcea Motor organiza la prueba "2ª SUBIDA IBIAS" que se celebrará el día 22 de marzo de 2025, con Permiso de Organización expedido por la propia FAPA.

1.2. Comité Organizador.

Presidente: MIGUEL RELLÁN MESA
Vocales: EFRÉN PÉREZ CACHURREIRO
DAVID OVIAÑO PÉREZ

Dirección:

San Antolín de Ibias (Asturias)

1.3. Secretaría Permanente.

Hasta el viernes 21 de marzo a las 20:00 horas:
San Antolín de Ibias · Asturias
Sportity

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente, la web del Organizador y el Tablón Oficial de Avisos con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

1.4. Oficina Permanente.

Desde el sábado 22 de marzo de 2025 a las 7:45 horas hasta el final de la prueba: Autobús de la FAPA
Durante el transcurso de la prueba, los oficiales encargados de la secretaría se trasladarán a la salida de la misma.

Programa de reuniones de los Comisarios Deportivos.

1ª Reunión: Sábado 22 de marzo de 2025 a las 08:00 horas (constitución Colegio)
2ª Reunión: Sábado 22 de marzo de 2025 al acabar las Verificaciones Técnicas finales

1.5. Tablón Oficial de Avisos.

El Tablón Oficial de Avisos estará instalado en la aplicación SPORTITY.

La contraseña de acceso es la siguiente:

ASMONTANA25

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.
- Reglamento Deportivo de Montaña.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de Montaña.
- El presente Reglamento Particular.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3. PUNTUABILIDAD.

La Prueba 2ª SUBIDA IBIAS es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría 1
- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría 2
- Trofeo de Asturias de Montaña por Clases

4. OFICIALES.

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos:	Francisco Gómez
Director de Carrera:	Marcos Verano Álvarez
Jefe de Seguridad:	José Luis Menéndez Álvarez
Secretario:	
Delegado Técnico FAPA:	
Jefe Comisarios Técnicos:	
Comisarios Técnicos:	
Relaciones con los Concursantes:	Fernando Álvarez
Cronometraje:	FAPA -
Jefe de Cronometraje	Secundino Suárez Infiesta -
Coche 0:	A designar por FAPA -
Vehículo S:	

El resto de oficiales que actúen en la prueba, serán comunicados junto con su número de licencia mediante un complemento.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

4.2. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes.

Identificación: Chaleco amarillo.

Nombre:	Fernando Álvarez
Teléfono:	
Programa:	Entrega de documentación Verificaciones Técnicas Salida de la Prueba Parque Cerrado final Verificaciones Técnicas Finales

5. DESCRIPCIÓN.

5.1. Recorrido.

Carretera: AS-29. Salida: Km. 2,1. Llegada Km.: 6,5
Longitud: 4,500
Superficie: Asfalto

5.2. Límites Temporales.

La Prueba se realizará el día 22 de marzo de 2025. La carretera permanecerá cortada desde las 09:30 horas hasta la finalización de la prueba.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES.

Están admitidos a participar en la Prueba los vehículos conforme al Artº 3, *Vehículos Admitidos*, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

Los vehículos se agruparán en Categorías y Clases conforme lo establecido en ese mismo artículo.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

- 7.1. La apertura de inscripciones se iniciará en día **miércoles 19 de febrero de 2025** a las 12:00 horas.
- 7.2. La fecha y horario límite para la recepción de la Solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción será el día **miércoles 12 de marzo de 2025** hasta las 20:00 horas.
- 7.3. No se fija número máximo de inscritos.
- 7.4. La solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción se realizarán mediante la Plataforma on-line de la FAPA (www.fapaonline.es).
- 7.5. El importe de los Derechos de Inscripción se fija en:
CON la publicidad propuesta por el Organizador: Categoría 1: 170 € / Categoría 2: 220 euros.
SIN la publicidad propuesta por el Organizador el doble.
- 7.6. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en Artº 10.4, *Admisión de Solicitudes*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 3.14. del CDI.
- 7.7. Los Derechos de Inscripción será totalmente reembolsados:

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que la Prueba no se celebrara.
3. Se reembolsará el 75% de la Cuota de Inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas y previo aviso al Organizador, no pudieran presentarse a la Prueba.

8. VERIFICACIONES.

8.1. Entrega de Documentación.

Lugar: AUTOBÚS FAPA
PARQUE CERRADO

Día: Sábado 22 de marzo de 2025
Horario: De 08:00 a 09:30

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y de las Solicitudes de Inscripción, y consistirá en:

1. Control de licencias y vehículos en caso de haber cambios sobre la lista de inscritos.
2. Control de matrículas del parque de asistencia (si hay restricciones al respecto).
3. Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

8.2. Verificaciones técnicas.

Iniciales:

Lugar: Plaza del Ayuntamiento
Día: Sábado 22 de marzo de 2025
Horario: De 08:10 a 09:50

Finales:

Lugar: PARQUE CERRADO
Día: Sábado 22 de marzo de 2025
Horario: A continuación de la 2ª Manga de Carrera Oficial

Tanto en las verificaciones iniciales como finales, SERÁ OBLIGATORIO APORTAR LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN DEL VEHÍCULO.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

9. PARQUE DE TRABAJO.

Lugar: SAN ANTOLÍN DE IBIAS
Horario: Desde las 07:30 del sábado 22 de marzo de 2025 hasta el final de la prueba
Solamente se admitirá un vehículo de asistencia por participante.

10. PARQUE CERRADO.

Lugar: San Antolín de Ibias
Día: Sábado 22 de marzo de 2025
Horario: Desde el final de la 3ª Manga Oficial de Carrera hasta la publicación de la Clasificación Final.

11. PUBLICIDAD.

Se admitirá la publicidad en personas y vehículos siempre que no sea ofensiva ni injuriosa, ni atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el Artº 7 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes y es la descrita a continuación:

PENDIENTE DE DESIGNAR

El Número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

La publicidad propuesta por el Organizador es la descrita a continuación:

PENDIENTE DE DESIGNAR

Esta publicidad deberá ir colocada debajo de los números de competición.

12. SEGUROS.

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros.

La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla, establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión de preceptivo Permiso de Organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas.

Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

13. PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

14. CLASIFICACIONES.

Las Clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Artº 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

15. RECLAMACIONES Y APELACIONES.

14.1. Reclamaciones.

Serán de aplicación lo establecido al respecto en el CDI (Artº 13 y siguientes).

14.2. Apelaciones.

Serán de aplicación lo establecido al respecto en el CDI (Artº 15 y siguientes).

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

16. PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios y trofeos se realizará conforme a lo establecido en el Artº 19, *Premios*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 6, *Premios y trofeos*, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

GENERAL SCRATCH

- 1º - Trofeo
- 2º - Trofeo
- 3º - Trofeo

CATEGORÍA 1

- 1º - TROFEO + 250 euros
- 2º - TROFEO + 200 euros
- 3º - TROFEO + 150 euros
- 4º - 100 euros
- 5º - 50 euros

CATEGORÍA 2

- 1º - TROFEO + 250 euros
- 2º - TROFEO + 200 euros
- 3º - TROFEO + 150 euros
- 4º - 100 euros
- 5º - 50 euros

CLASES CONSTITUIDAS

- 1º - 50 euros

Se considera constituida una clase si existen al menos 3 participantes autorizados a tomar la salida.



[Escriba aquí]